

GUIA DEL PELUQUERO.

REVISTA MENSUAL.

DIRECTOR:

DOMINGO GASCON.

COLABORADORES:

TODOS LOS SUSCRITORES.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Madrid y provincias: semestre, 12 reales; un año, 20. — Anuncios, á 2 rs. la línea.

REDACCION Y ADMINISTRACION,

Plaza de Santa Catalina de los Donados, número 2, entresuelo derecha.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Extranjero y Ultramar: semestre, 20 reales; año 34. — Comunicados, á 2 reales la línea.

SUMARIO.

El Ateneo de Madrid y la cuestion social, art. II.—*Concurso internacional de peinados, dispuesto con motivo de la Exposicion universal de Paris, por la Cámara Sindical de peluqueros y comerciantes en cabello de Paris.*—*Explanacion del figurin iluminado: peinados de Mr. Girovergne, rue Castiglione, Paris: peinado con peineta de moda, peinado para señorita joven, peinado de transformacion y peinado de baile.*—*Miscelánea.*—*Cubierta:* Publicaciones recomendables. Anuncios con grabados de objetos y artículos de peluquería.

EL ATENEO DE MADRID Y LA CUESTION SOCIAL.

II.

Expresábamos á la conclusion del anterior artículo una idea en que se habian mostrado de acuerdo todos aquellos oradores para quienes el optimismo individualista no es una verdad práctica ni ménos una realidad consoladora: esta idea se basa en la necesidad de fortalecer cuanto sea posible los vínculos corporativos en todos los oficios y artes sociales, en todas las manifestaciones del trabajo humano.

El instinto de los obreros ingleses dió en algun modo con la fórmula de esta necesidad moderna, planteando por su propia iniciativa la cooperacion para las dos funciones radicales de la vida económica. Y por cierto que el parecer de los sábios anduvo reacio y bien poco avisado en la materia. Las sociedades cooperativas nacieron y cobraron fuerza contra las predicciones y hasta contra el ceño de algunos individualistas recalcitrantes, que juzgaban harto baladí aquel movimiento obrero, augurando un fracaso completo. Los resultados hablaron pronto más elocuentemente que los corifeos de la economía, dando en tierra con todos los desfavorables vaticinios. El éxito fabuloso de la sociedad de la Rochdale, en la Gran Bretaña, formada por unos cuantos tejedores para quienes era asunto desco-

nocido cuanto sobre la ciencia de la economía política se habia venido diciendo desde los tiempos del célebre y eminente Adam Smith, despertó de su atonía á multitud de trabajadores de dentro y fuera del Reino- Unido, comenzando á nacer en sus varias formas esa red de sociedades cooperativas, que en algunos países como Alemania, gracias á los talentos y al generoso impulso de un Schulze-Delitch, constituyeron bien pronto un elemento de gran importancia y extraordinario alcance, que no por haberse maleado en buena parte en virtud de una activa y enérgica propaganda socialista (de la cual tiene gran culpa por su amistad, mimos y complacencias con el famoso Fernando Lasalle y otros porta-estandartes de la Internacional, ese mismo príncipe de Bismarck, que hoy tantos aspavientos hace y tan duros rigores quiere desplegar á tente bonete contra los socialistas de todas cataduras), dejará de ser estimado en justicia como un síntoma de progresos ciertos y fecundos.

Sin duda que el cooperativismo satisfacía la vaga aspiracion del trabajo en los tiempos que alcanzamos. Y nosotros damos tanta importancia á este fenómeno, que solo deploramos que no hubiera aparecido mucho antes, pues seguramente entonces no lo hubieran acogido con tanto desden y tan perniciosa indiferencia los obreros de algunas regiones de Europa, entre las que figura nuestra pobre y querida España en primer término.

No cabe duda, segun indicábamos en nuestro artículo precedente al ocuparnos de pasada de la disolucion de los gremios, que entre los beneficios incalculables que hubo de reportar, acarreó tambien algunos males, sin duda porque todas las grandes conquistas de la libertad humana en la historia solo á cambio de quebrantos

y amarguras se consignent. Fué uno de estos la desorganizacion absoluta, la dispersion de todos los oficios humanos, que juntamente con el *industrialismo* de la afortunada clase media, hija natural de la revolucion francesa, vino á crear al proletario una situacion por demás difícil y precaria. Si la idea de la cooperacion, que por lo muy natural y beneficosa no se echó de ver en largos tiempos, lo mismo que ha sucedido con la mayor parte de los grandes adelantos sociales, hubiera nacido á raíz de la revolucion de 1789, tenemos por seguro que el problema social no se nos impondria hoy con tan alarmante crudeza; porque al quebrarse en cien mil añicos el sistema antiguo de las agremiaciones reglamentadas oficialmente, todos los patronos, como hoy se dice, igual que todos los obreros, lejos de hallarse de una manera súbita en el campo hermoso de la libertad, ciertamente, pero sin rumbo ni norte, ni idea de organizacion que les alentase á aunar sus voluntades y sus esfuerzos para perseguir un fin comun, hubieran salido de lo antiguo para entrar en los espacios modernos del trabajo libre sin pasar por esa larga y profunda crisis en que tan hondas se han hecho las diferencias, tan cruel la enemiga entre capitalistas y trabajadores.

Para evitarse, pues, el trabajador una situacion de ese género, no tiene más remedio que asociarse, única manera de que todo oficio llegue á constituir una verdadera fuerza social. El obrero, por sí solo, poco ó nada puede para remediar su estado; unido á sus compañeros puede remover con la palanca de la asociacion los más formidables obstáculos.

Ahora bien; no siempre se prestan algunas manifestaciones del trabajo á la cooperacion en las formas generalmente establecidas, si bien la del consumo es susceptible de aplicacion universal. Pero tampoco las asociaciones humanas en la esfera económica se limitan estrictamente al hecho de la produccion y del consumo. La asociacion es un manantial perenne de incalculables ventajas, por lo mismo que se presta á revestir las más variadas formas. ¡Cuánto no fortifica, cuánto no vigoriza y desarrolla el espíritu corporativo, base y fundamento del poder y dignidad en todos los gremios sociales!

Un ejemplo se nos viene ahora á las mientes, que prueba hasta qué punto, y en qué terreno bien distinto de las producciones industriales, se

consiguen por la asociacion sorprendentes resultados. Y no hay que ir á buscar el ejemplo fuera de nosotros; le tenemos aquí, á la puerta de casa, como vulgarmente se dice.

Entre nuestros modernos pintores más conocidos, habia antes como ahora notables acuarelistas. Pero la pintura á la aguada no constituia en la capital española una manifestacion espléndida del arte de Apeles. El artista necesitaba, además de los gastos naturales de sus estudios y trabajos ordinarios, los que acarrea la contratacion de modelos á propósito. Luego, una vez terminada su acuarela, tenia que luchar con los inconvenientes que trae consigo el aislamiento para alcanzar la ocasion de una buena venta. Pues ocurrióseles, en buen hora, á los pintores constituir una *sociedad de acuarelistas*, y el éxito ha sido admirable. Organizado el estudio comun en excelentes condiciones, cubiertos los gastos colectivamente, estimulados por otra parte los artistas, en virtud de esas corrientes de emulacion noble y levantada que se despierta siempre al contacto de aptitudes diversas, expuestos en lujosa galeria los cuadros todos, formalizada, en fin, la idea de asociacion que tan ubérrimos frutos produce, llama hoy la atencion de toda persona culta ese grupo de artistas distinguidos, y las gentes de posicion y dinero se disputan las acuarelas con entusiasmo creciente. ¿Cuándo sin la asociacion se hubieran palpado todas esas ventajas?

Y es de advertir que ese principio tan altamente beneficoso, se ha traducido en hechos donde ménos aplicacion parece que puede tener, dada la libertad absoluta de produccion que há menester todo artista y la falta de conexion que existe entre el trabajo de los pintores, aun dentro de un mismo género determinado. ¿Qué, pues, no ha de suceder allí donde el trabajo y sus efectos son perfectamente similares, allí donde supuesto un término medio de capacidad, todos son aptos para el cultivo de unas mismas actividades?

Este y otros mil ejemplos que podríamos citar, ponen en relieve los milagros, los verdaderos milagros que por la asociacion se realizan en cualesquiera terrenos.

Nada de reglamentacion oficial, pero sí organizacion libre. La organizacion es para el trabajo la gran palanca del porvenir. Y así lo entien-

den los pueblos avanzados; así lo han entendido nuestros colegas vecinos, los peluqueros franceses, al constituir sus admirables Cámaras sindicales. Establecido por estas sociedades libres un vínculo entre maestros y oficiales respectivamente, y un estrecho enlace recíproco además entre los primeros y los segundos, han llegado en algún modo á formar en el orden y movimiento de las profesiones de aquel país una verdadera fuerza social. Aislados, moviéndose cada uno en su esfera individual y propia, en nada hubiese aventajado ese gremio á su congénere de España. Merced á su organizacion, ¡qué diferencia entre ellos y nosotros! Allí la verdadera rivalidad es emulacion noble, estímulo dignamente profesional, no como aquí en España, lucha de maestro á maestro, de oficial á oficial, competencia egoista, guerra mezquina. Hay sobre el sagrado interés individual un interés comun muy respetable; y como resulta que ningun peluquero francés puede eximirse de pertenecer á las Cámaras sindicales sin gran perjuicio para sus intereses, porque cuando la union y buena inteligencia imperan entre un gran número, poco ó nada puede hacer el individuo que quiere arrogantemente prescindir del esfuerzo colectivo, sucede que si alguna vez ocurren diferencias en los maestros y oficiales entre sí, ó en los unos respecto de los otros, el disentiimiento se somete á un arbitraje autorizado, teniendo todos que acatar la decision de las Cámaras, porque en dichas sindicaturas todos los elementos del gremio tienen su representacion debida; lo cual, sobre originar y dar vigor á las conexiones y vínculos profesionales que deben siempre existir con la más perfecta armonia en cada gremio, alcanzando uno y otro factor de la producción, el capitalista y el trabajador, que son aquí el maestro y el oficial, aunque por la naturaleza de éste como de muchos otros oficios no es muy fácil fijar la línea divisoria, siendo muy comun hallar reunidos en una persona ambos caractéres; sobre reportar, decíamos, esas inestimables ventajas, produce la de organizar libremente la naturaleza de los servicios. Así, no puede impunemente alterar un maestro la retribucion de sus oficiales, porque la Cámara señala racionalmente los terminos medios del salario, y quebrantar lo estatuído seria empeñarse en labrar la propia ruina y descrédito; no puede tampoco nadie introdu-

cir caprichosas mudanzas en las tarifas generales, porque al afan egoista de un lucro inmoderado se oponen inmediatamente el buen sentido colectivo y el interés gremial sanamente realzado, que no toleran ver modificados los precios del servicio público por quien ganoso de allegar clientela á costa de la dignidad de su oficio y de los derechos de sus compañeros, pretende campar por sus antojadizos gustos y cálculos.

Ocurriendo entre nosotros aquí en España todo lo contrario, pues no hay lazo, idea comun, interés corporativo, miras generales que infundan en el gremio ese espíritu de recta y fecunda disciplina engendrado por la asociacion, solo con mentar esto queda hecha la apologia de cuanto la union y compañerismo organizados *prácticamente* pueden Hevar á cabo.

Nosotros ampliaríamos desmedidamente las reflexiones que este punto nos sugiere. Pero somos ya demasiado extensos. No nos cansaremos nunca, sin embargo, de abogar calurosamente por la idea y el principio de la asociacion, convencidos como estamos de que en tésis general encierra las soluciones que al llamado problema social han de aplicarse, y en su aspecto más inmediato y asequible, en sus consecuencias más patentes, basta á infundir un aliento poderoso, una sávia nueva, en todos aquellos artes y oficios útiles y necesarios que habiendo constituido gremios hasta fines del pasado siglo, y no habiendo sufrido alteracion sustancial en la naturaleza de sus funciones sociales, por lo mismo que de ellos no cabe prescindir nunca en el curso de la vida, quedaron despues de la revolucion francesa en la nacion vecina, y despues de las grandes reformas del insigne Mendizábal en nuestra patria, disueltos completamente y sin otro vínculo corporativo que la natural similitud de las operaciones de cada individuo.

Trabajemos, pues, todos por recabar los incalculables beneficios que la asociacion produce. Por nuestra parte, no se nos verá cejar en este punto. Y pues nuestra próxima visita á la Exposicion universal del Campo de Marte tiene por principal objeto estudiar atentamente una vez más la organizacion y adelantos de la peluquería francesa, procuraremos inquirir todos los detalles pertinentes para hacer conocer á nuestros compañeros de España la manera de ser de nuestro gremio en Francia.

Y si los distinguidos publicistas, oradores notables y pensadores profundos que en el Ateneo de Madrid han controvertido larga y eloquentemente sobre la cuestion social, ya que no soluciones definitivas, apuntaron medios y recursos dignos de ser tomados muy en cuenta; nosotros, en la imperceptible esfera de nuestra oscuridad y pequeñez, quizá tambien señalemos algunos remedios á los males que nos aquejan; pues tambien en nuestra profesion se halla en pié bajo aspectos varios el problema social, dígase lo que se quiera.

Nuestro distinguido ó ilustrado amigo monsieur Muzet, Presidente de la *Cámara Sindical de peluqueros de París*, nos ha honrado con la siguiente comunicacion en que se nos invita á asistir al *Gran Concurso Internacional* que tendrá lugar el 2 de Setiembre próximo con arreglo al programa que insertamos á continuacion.

Unimos nuestro ruego al de Mr. Muzet, y deseamos que todos los peluqueros españoles que puedan hacerlo, asistan á esta gran fiesta que tanto puede contribuir al progreso de la peluquería. Por lo que á nosotros se refiere, ofrecemos nuestra presencia en París para la fecha expresada, á fin de poder comunicar á los abonados á la *GUIA*, cuantos adelantos dignos de mencion observemos en la Exposicion Universal, así como en el gran Concurso Internacional, seguros de que obrando de este modo satisfaremos los deseos de nuestros suscritores, aspiracion constante que nos sirve de norma en todas nuestras empresas.

Hé aquí la comunicacion á que nos referimos:

CÁMARA SINDICAL DE PELUQUEROS Y COMERCIANTES EN CABELLOS
DE PARÍS.

París 2 de Julio de 1878.

Sr. Director de la *GUIA DEL PELUQUERO*.

Madrid.

Muy señor mio y honorable colega: Tengo el honor de enviaros el adjunto programa de nuestro gran *Concurso Internacional*, suplicándoos la insercion del mismo en las columnas de vuestro ilustrado periódico.

Este concurso tendrá tanto más interés, cuanto que debe servir de punto de partida para un favorable cambio en la moda actual de los peinados de señora.

Teniendo presente vuestro celo por todo lo que se relaciona con el progreso de nuestro arte, la Cámara Sindical os ruega, señor Director, que hagais un llamamiento á los peluqueros españoles para que se sirvan concurrir á esta solemnidad artística.

Cabríanos una verdadera satisfaccion si Vd. honrase con su presencia nuestra fiesta corporativa.

Recibid, señor Director, la seguridad de mi más distinguida consideracion.

El Presidente de la Cámara Sindical.

Aléxis Muzet.

CONCURSO INTERNACIONAL DE PEINADOS,

DISPUESTO CON MOTIVO DE LA EXPOSICION UNIVERSAL POR LA CÁMARA SINDICAL DE PELUQUEROS Y COMERCIANTES EN CABELLOS DE PARÍS.

Esta gran fiesta profesional tendrá lugar el lunes 2 de Setiembre próximo á las siete y media de la tarde, rue Saint-Honoré, 261 (Sala Valentino).

Direccion de MM. Muzet, Jesson, Garand, E. Renuard y Bouchard, miembros de la Junta Directiva de la *Cámara Sindical*, y de MM. Balade, R. Causse, Dondel y E. Nissy.

CONCIERTO INTERNACIONAL.

(El programa detallado del concierto será distribuido al entrar en el salon.)

Para coronar dignamente la gran manifestacion del arte de la peluquería en la actual *Exposicion Universal*, se ha dispuesto un *Concurso Internacional* en el que los peluqueros de todos los países podrán manifestar sus conocimientos artísticos. Con este objeto la *Cámara Sindical* ha organizado una espléndida fiesta en la *Sala Valentino* y á la que son invitados los peluqueros de todos los países.

El Concurso se compondrá de cinco partes.

PRIMERA PARTE.—Peinados de forma larga sin adornos.

Para la ejecucion de este peinado solo podrá hacerse uso de los postizos siguientes: dos añadidos de 70 centímetros, tres tirabuzones y un crepé.

Premio de honor.—Cruz de profesor.

Primer premio.—Medalla de plata dorada.

Segundo premio.—Medalla de plata.

SEGUNDA PARTE.—Colocacion de adornos en el peinado anterior por los mismos artistas que los hayan ejecutado.

Estos adornos se compondrán de rosas sueltas.

Premio único.—Medalla de honor.

TERCERA PARTE.—Peinado empolvado, época de Luis XVI.

Primer premio.—Medalla de expositor, de plata dorada y gran modelo, ofrecida por los expositores de la seccion de cabellos.

Segundo premio.—Medalla de bronce.



GUIA DEL PELUQUERO

Director

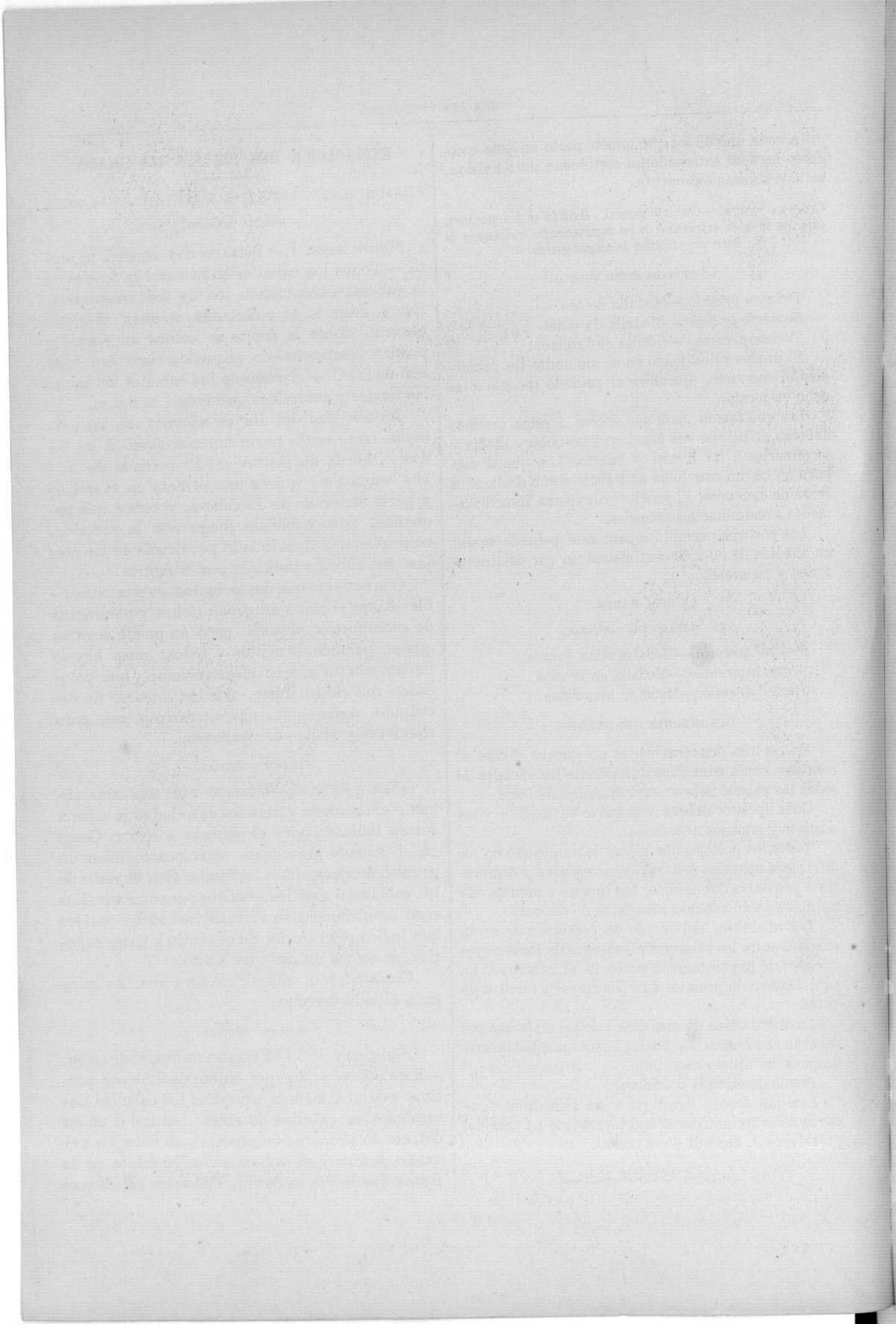
DOMINGO GASCON

REDACCION Y ADMINISTRACION,
Plaza de S^{ta} Catalina de los Donados 2.

MADRID

*La Moda Elegante, periódico de señoras, con patrones gravados y figurines, se suscribe en Madrid calle de Canetas 12, pral
Villalon, perfumista Huencarral 29 y Plágoros 9, Madrid.
La Guirnalda, fabrica de Corses Espoz y Mina 11, Madrid.
Cosmólogo Incomparable agua de tocador. Deposito General, Rue, Bergère, 28, Paris.*

Imp H^{te} Lefèvre, Paris.



A cada uno de los que tomen parte en este concurso les será entregado un certificado de admision, sellado convenientemente.

CUARTA PARTE.—Concurso general, dividido en dos secciones, para los oficiales extranjeros de los departamentos franceses y de París sin exclusion de ningun género.

1.º PEINADO SOBRE MODELO.

Primer premio.—Medalla de oro.

Segundo premio.—Medalla de plata.

Tercer premio.—Medalla de bronce.

El profesor designado en el momento de principiar el concurso, ejecutará el peinado modelo á las ocho en punto.

Los que tomen parte con opcion á estos premios deberán principiar sus peinados á las ocho y media y terminarlos á las nueve y cuarto. Los que á esta hora no hayan concluido su trabajo serán declarados fuera de concurso. El jurado principiará inmediatamente á examinar los peinados.

Los postizos permitidos para este peinado serán: un añadido de 60 á 80 centímetros un par de tirabuzones y un crepé.

QUINTA PARTE.

2.º PEINADO DE FANTASÍA.

Primer premio.—Medalla plata dorada.

Segundo premio.—Medalla de bronce.

Tercer premio.—Mencion honorífica.

CONDICIONES GENERALES.

En las tres primeras partes en que se divide el concurso serán admitidos únicamente los oficiales de todos los paises. Solo se exceptúan los de París.

Cada opositor deberá procurarse su modelo y los postizos y adornos necesarios.

Todos los postizos que hayan de emplearse en los diferentes peinados deberán ser arreglados y dispuestos á presencia del público. Los que no cumplan este requisito serán considerados fuera de concurso.

Los miembros del jurado de recompensas serán elegidos entre los primeros peluqueros de París cuyos oficiales no hayan tomado parte en el concurso. La adjudicacion de premios será por mayoría relativa de votós.

La distribucion de medallas y de los diplomas que deberán acompañarlas, tendrá lugar inmediatamente despues del último escrutinio.

Precio de entrada 2 francos.

Los que deseen tomar parte en este *Gran Concurso* deberán inscribirse oportunamente en casa del presidente P. de Petit Péres (París).

EXPLICACION DEL FIGURIN ILUMINADO.

PEINADOS DE MR. GIROTYVERGNE, 5, RUE CASTIGLIONE, PARÍS.

PRIMER PEINADO.

Figura núm. 1.—PEINADO CON PEINETA DE MODA.—Todos los cabellos se recogen en lo alto de la cabeza, exceptuando los de los temporales. Estos, despues de ondulados, se unen al atado general. Sobre la frente se coloca un reducido postizo compuesto de pequeños rizos con base ondulada. Con el resto de los cabellos se hacen los bucles y retorcidos que indica la figura.

La novedad del dia en adornos son las peinetas, tanto en la parte superior como á los lados y detrás de las orejas. El peinado de que nos ocupamos requiere una peineta en el centro y parte superior de la cabeza, y otras más pequeñas, pero haciendo juego con la anterior, colocadas una á cada lado por detrás de las orejas, en la forma indicada por la figura.

Ciertamente que las peinetas no son admisibles en un peinado de pretensiones y para actos de escrupulosa etiqueta, pero no puede negarse que en peinados sencillos y bajos, como hoy se llevan, son un adorno elegantísimo; y que colocadas con cierto gusto, pueden llevarse sin escrúpulo alguno para paseo, teatro y aun para reuniones y visitas de confianza.

SEGUNDO PEINADO.

Figura núm. 2.—PEINADO PARA SEÑORITA JÓVEN.—Se recogen y atan los cabellos en la misma forma indicada para el peinado anterior. Como en el peinado precedente se colocá tambien un grupito de rizos sobre la frente. Con el resto de los cabellos ó con los postizos, cuando aquellos sean insuficientes, se forman los bucles batidos que indica el grabado. En el centro y parte superior, se coloca un nudo de Apolo.

Como adorno, una pluma de azabaches colocada al lado derecho.

TERCER PEINADO.

Figura núm. 3.—PEINADO DE TRASFORMACION.—Este peinado tiene por objeto ocultar con postizos y de una manera completa los cabellos naturales. Con cabellos de rizado natural ó en su defecto de preparacion especial, se hace un pequeño postizo y se coloca sobre la frente en la forma que indica la figura. Todos los cabellos se

recogen en lo alto de la cabeza y se cubren con una moña de armadura honda. Por todos los lados, y para cubrir los cabellos naturales, se colocan pequeños rizos.

Peineta de concha en forma de diadema.

CUARTO PEINADO.

Figuras núms. 4 y 5.—PEINADO DE BAILE.—Pequeños rizos sobre la frente y sobre los temporales. *Chignon* de cocas y retorcidos y *catogan*, cayendo sobre la espalda.

Adorno de flores naturales.

Una noticia agradable tenemos que dar á nuestros compañeros en lo referente á la moda de los peinados. Los últimos figurines que recibimos de París, y que repartiremos con el número próximo, son todos largos. Puede asegurarse que el próximo invierno habrán desaparecido por completo los peinados cortos.

Que sea por mucho tiempo.

MISCELÁNEA.

La *Sociedad de Socorros Mútuos de peluqueros y barberos de Madrid*, acaba de sufrir una pérdida tan sensible como irreparable. El Sr. D. Antonio Franco, uno de sus fundadores y más constante defensor de su progreso, al par que uno de los miembros más queridos y respetados de esta benéfica asociación por las recomendables prendas de carácter de que se hallaba adornado, falleció el día 1.º del corriente mes.

Nos unían al Sr. Franco lazos estrechísimos de una sincera amistad, cultivada sin interrupción desde que tuvimos la dicha de conocerle hace ya muchos años. Pocos como él han conseguido ser de todos igualmente estimado, privilegio que solo alcanzan los que reúnen las virtudes que en tan gran número atesoraba.

Durante dos años consecutivos fué Presidente de la Sociedad de socorros, desempeñando este difícil cargo á completa satisfacción de todos los asociados.

A la conduccion de su cadáver desde la casa mortuoria, calle de Latoneros, núm. 1, al cementerio de la Patriarcal, concurrió tan gran número de compañeros y amigos como pocas veces hemos visto en casos análogos. Los que lo son también nuestros, los señores D. Francisco Borges y D. Pantaleon Peña, tuvieron el sentimiento de no poder asistir á este fúnebre acto, pero enviaron en su representación á uno de sus dependientes. La *Sociedad de Socorros Mútuos* se vió representada por el Presidente, D. Felipe

Morales; Vicepresidente, D. José Hinjos; Tesorero, D. Juan Gomez Nieves; Secretario, D. Miguel Lopez; Vicesecretario, D. Gregorio Elvira; Vocal, D. Salvador Sastron y los señores socios, D. Justo Isla, D. Manuel Santiago, D. Juan José de los Santos, D. Juan Cañadas, D. Francisco Couto, D. Francisco Lasterra, D. José Afan, D. Manuel Prieto, D. Luciano Anton, D. Joaquin Lopez, D. José Mirallés, D. Vicente García Muñoz, D. Manuel Lapinta, D. Antonio Noguera, D. José Villoldo, D. Antonio Gomez Nieves, D. Victorio Cledera, D. Valeriano Fernandez, D. Juan Moreno D. Miguel Gregorio Ramos, D. Eduardo Villalon, el recaudador de la Sociedad D. Francisco Marqueti y nuestro Director. Asistieron también algunos de nuestros compañeros y amigos que no pertenecen hoy á la Sociedad, y entre estos recordamos á los señores D. Miguel del Prado y D. Blas Martinez, así como gran número de relacionados y amigos particulares del finado.

Acompañamos á su apreciable familia en su inmenso dolor.

El día 7 del mes corriente, y tras larga y penosa enfermedad, ha bajado al sepulcro la que en vida fué esposa de nuestro querido amigo y compañero don Juan Ortells, Sra. D.ª Bonifacia Morales.

Reunía esta señora tantas y tan recomendables cualidades, que su muerte será siempre sentida por todos los que tuvimos el gusto de tratarla.

Comprendemos el justo dolor que en estos momentos embarga el ánimo de nuestro estimado compañero el Sr. Ortells, y le deseamos, así como á los hijos de su malograda esposa, la resignacion necesaria para sobrellevar tan rudo golpe.

A la conduccion del cadáver desde la casa mortuoria, calle de la Montera, núm. 21, al cementerio de la sacramental de Santa María, asistió un gran número de amigos de la finada, que quisieron dar esta última prueba del aprecio que la profesaban y del aprecio en que tenían sus raras virtudes.

Nuestro deseo seria dar á conocer los nombres de cuantos cumplieron con este penoso deber que la amistad impone, pero no siéndonos todos conocidos, limitaremos á citar los que conservamos en la memoria, que son los Sres. D. Felipe Morales, D. Manuel Santiago, D. Mariano Oto, D. Eugenio Sangrador, D. Juan Gomez Nieves, D. Antonio Noguera, D. Victorio Cledera, D. Luis Alvarez, D. Antonio Lopez, D. Eduardo Villalon, D. Valeriano Fernandez, D. Faustino Belloso, D. Miguel del Prado, D. Estéban Rodriguez, D. Manuel de Lapinta, D. José Afan, don Francisco Borges, D. José Royo, D. Juan Moreno, don Antonio Cañadas y D. Adolfo Molina. Descanse en paz.

El que á sí mismo se llama (todavía ignoramos por qué) *primer* síndico de uno de los gremios de peluqueros de esta córte, ocupando de esta suerte un sitio de *preferencia* que no sabemos hasta qué punto estarán dispuestos á reconocer sus compañeros de sindicatura, se ha servido dirigirnos dos documentos igualmente desdichados, en forma epistolar el uno y por vía de oficio el otro.

No haríamos la más ligera mencion del primero, si el señor síndico á que nos referimos no hubiese demostrado con su conducta posterior la falta de madurez y de circunspeccion con que ha procedido en el asunto. Nos escribió particularmente, en tono más altanero que atento y ménos discreto de lo que era de esperar de su sindical primacia; contestámosle en formas templadas, procurando hacerle ver la ligereza de algunas de sus poco meditadas frases, sin que ese *primer* síndico háyase dignado acusarnos recibo de nuestras razonables observaciones. Esta es la historia.

Ahora, con dar á luz su carta tal cual salió de su pluma, sin quitar nada de su aspereza ni poner tampoco nada de bueno ni de nuevo á sus deplorables formas, quedaríamos uno y otro en nuestro lugar correspondiente.

Por lo que al oficio respecta, dirémosle á su firmante que, ó su contenido se reduce á traducir una habilidad bien poco sutil ó á trasparentar una vana amenaza. Si lo primero, tan suyo será el honor de esta treta, como nuestro el derecho de desbaratarla cuando y como nos pluguiere; si lo segundo, nuestro será tambien el derecho de estimar esa amenaza como una genialidad impertinente.

En uno como en otro caso, sépase por ese señor *primer* síndico y por quien como él discorra, que la GUIA DEL PELUQUERO ha defendido, representa y reivindicará en todo caso los intereses colectivos, los fueros de la generalidad, en cuyo mantenimiento no ha retrocedido ni piensa cejar un solo paso, porque á unos cuantos compañeros más ó ménos estimables, siempre por nosotros respetados, se les antoje en mal hora declarar indiscutibles, por no decir reservados y misteriosos, aquellos de sus actos que caen de lleno en la esfera de nuestro exámen y jurisdiccion periodísticas.

Parécenos que nos hemos explicado suficientemente.

Nuestros deseos de enviar á París un representante del gremio de peluqueros no pueden realizarse.

Las cantidades suscritas con este objeto no alcanzan á cubrir los gastos de viaje y estancia en la capital de la vecina república durante los días que son indispensables para estudiar la actual exposicion

en todo lo que tenga de interés para nuestra clase.

Despues de la publicacion del último número de la GUIA, únicamente se ha suscrito para este objeto el antiguo oficial D. Manuel Rodriguez y Pascual, á quien como á todos los que en la misma han tomado parte, damos las más expresivas gracias por haber respondido á nuestro llamamiento.

La abundancia de original nos obliga á dejar para el próximo número la publicacion del artículo que tenemos escrito acerca de los grandes beneficios que las clases industriales pueden reportar con la creacion de las *Juntas Sindicales*. Por idéntico motivo aplazamos tambien la publicacion de algun escrito.

Nuestro compañero el Sr. D. Manuel Lozano tuvo hace algunos días la amabilidad de someter á nuestro humilde juicio un trabajo de dibujo en cabellos, obra suya, destinado á una muy elevada persona.

Aunque tratándose de asuntos, reconocemos siempre en el que á ese género de trabajos se dedica la más completa libertad de eleccion, no pudimos ménos de sentir gran extrañeza al fijarnos en el susodicho cuadro, porque nos pareció que su asunto se daba mal la mano con hechos y antecedentes de nuestro compañero, los cuales, no hay para qué ocultarlo, han merecido por nuestra parte tanta conformidad como agrado. Cosas y casos son estos que cada uno aprecia á su manera y que nosotros no hemos de someter á escrupulosa crítica.

Por lo que á la calidad artística de este trabajo se refiere, á nuestro modo de ver acusa algunos adelantos si se le compara con otros del mismo Sr. Lozano, lo que nos mueve de buen grado á enviarle nuestro parabien, con tanto más motivo cuanto que segun se dice la recompensa de este trabajo satisfará con creces las esperanzas de su autor.

Así sea.

Han visitado nuestra redaccion las siguientes publicaciones: *La Voz de Madrid*, *El Amigo* y *El Boletín del Ateneo Mercantil*, apreciables colegas de esta córte, y *El Tamboril* de Vitoria.

Les agradecemos la visita, á la que correspondemos debidamente, y les deseamos todo género de prosperidades.

La lectura de los periódicos parisienses dedicados al progreso del arte de la peluquería, al ocuparse de los trabajos expuestos por nuestros compatriotas en la Exposicion Universal, nos hace dudar de si aquellos habrán tenido la conveniente colocacion.

Tendria que ver que á las muchas quejas que sin cesar se elevan contra nuestros empleados en el Cam-

po de Marte, hubiéramos nosotros de añadir una más. Todo, sin embargo, es posible, y aún más que posible, probable. Pero no aventuremos juicios temerarios; tiempo y ocasion tendremos de volver sobre este asunto, con exacto conocimiento de lo sucedido.

Uno de los peluqueros españoles que han concurrido con sus trabajos á la gran Exposicion de París, es D. Salvador Sans. Este señor hace algun tiempo que está establecido en París, *Rue du 29 Juillet*, número 11, y esto no obstante, ha expuesto sus trabajos en la seccion española.

Agradecemos á nuestro estimado compañero esta prueba de patriotismo.

En *El Mercantil Valenciano* hemos leído con gusto un bien pensado artículo, que lleva por título: *La calva y la higiene de la cabeza*. Está suscrito por nuestro compañero y amigo, el maestro peluquero D. José Bobí.

Por decreto del Presidente de la República francesa de fecha 11 de Junio último, Mr. Alexis Muzet ha sido nombrado miembro del Jurado de recompensas en la Exposicion Universal.

Este nombramiento será recibido con verdadera satisfaccion por todos los expositores peluqueros, pues les da la seguridad de tener un Juez imparcial y competente en el seno del Jurado.

Por nuestra parte, felicitamos á nuestro distinguido y querido amigo Mr. Muzet por tan honrosa distincion.

Mr. Leseur ha presentado en la actual Exposicion una peluca hecha con hilos de alambre más finos que los cabellos. Así lo dice nuestro colega *Le Moniteur de la Coiffure*.

Entre todos los dibujantes en cabellos que han expuesto sus trabajos en la Exposicion universal de París, sobresalen en mérito los que son debidos al talento artístico de Mr. Charleux. Esta es cuando ménos la opinion de los que en este asunto se han ocupado con alguna competencia para ello.

Uno de los cuadros presentados por este notable artista lleva por título *Le cours de la vie* (el curso de la vida).

Hemos tenido ocasion de ver un nuevo trabajo de dibujo en cabellos debido á la laboriosidad bien acreditada de nuestro muy querido amigo el Sr. Rodriguez Bringas. La última muestra de su actividad nos recuerda por el asunto algunas de las obras del célebre Mr. Lemonier, y muy especialmente el notable

trabajo que de este artista se conserva en nuestro Ministerio de Fomento.

Felicitamos al Sr. Rodriguez Bringas y le damos gracias por la atencion que le hemos merecido.

D. Manuel Santos, dueño del establecimiento de la calle del Olivo, núm. 9, acreditado maestro peluquero dedicado muy especialmente á los trabajos de dibujo en cabellos, en cuyo ramo habia llegado á una envidiable altura, falleció en los últimos dias del mes anterior.

Séale la tierra leve.

Tan pronto como nos sea posible, principiaremos la insercion de una série de artículos, cuyo objeto principal será dar á conocer todo lo más importante que con relacion á la peluquería en general se ha presentado en la actual Exposicion de París por los peluqueros de todos países.

Es un trabajo que seguramente nos agradecerán nuestros abonados.

En la Administracion de este periódico se ha recibido para su venta en comision, una buena partida de excelentes polvos de arroz convenientemente aromatizados, los que recomendamos á nuestros compañeros, tanto por su buena clase, como por lo reducido de sus precios.

Se venden en paquetes de medio kilo y un cuarto de kilo á los precios que á continuacion expresamos:

Paquete de medio kilo.....	5 rs.
— de un cuarto de kilo.....	2 1/2

Llamamos toda la atencion de nuestros compañeros hácia el siguiente anuncio:

AÑADIDOS DE CABELLO TANQUINÉS DE MATA.

Tres colores: castaño, castaño oscuro y negro.

Añadidos de 60 centímetros y 3 onzas de peso á....	22 rs. uno.
— de 70 — y 3 — á....	32
— de 80 — y 3 — á....	40

Tomándolos por docenas se descuentan el 5 por 100. No obstante su baratura, son de una confeccion esmerada y perfectamente cuadrados.

Solo se venden á los peluqueros que tengan establecimiento abierto. Dirigirse á la Administracion de este periódico, plaza de Santa Catalina de los Donados, núm. 2, Madrid.

ADVERTENCIA.

Han sido dados de baja como suscritores á este periódico, por no satisfacer los atrasos que tienen con la Administracion del mismo, los señores siguientes:

D. Emeterio Lario Miralles.....	Alcoy.
Alfonso Esteve.....	Puerto de Santa Maria.
Fausto Perales.....	Cariñena.

(Se continuará.)

MADRID: 1878.

Imprenta de P. Nuñez, calle de la Palma Alta, núm. 32.